

A LA MESA DEL CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS

FERRAN BEL i ACCENSI en su calidad de Diputado de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando las respuestas por escrito.

- A raíz de la entrada en vigor del Real decreto ley 28/2018 de 28 de diciembre las personas afiliadas al RETA están cotizando por formación profesional el 0,1% desde el 1 de enero del 2019.

¿Qué cantidad se ha recaudado durante 2019, por este concepto?

¿Qué actividades concretas se han financiado con estos recursos durante 2019?

Congreso de los Diputados, a 7 de febrero de 2020



Ferran Bel i Accensi
Diputado de Junts per Catalunya